

LLISTA PPC AL CONGRÊS

[Candidatures del PPC al Congrés dels Diputats i Senat](#)

En el lloc número 3 de la **circumscripció de Barcelona** hi trobem a **M. Àngels Esteller**, nascuda a Barcelona el 12 de febrer de 1964. Licenciada en Dret i membre del Col·legi d'Advocats de Barcelona. Màster en dret societari i tributari per la Universitat Abad Oliva. Curs de dret comunitari per la Universitat de Lovaina. Ha treballat en assessoria jurídica de la Diputació de Barcelona i del Grup Parlamentari del PPC, i com advocada en el buffet Guardiola i Puig. Secretària d'Estudis i Programes del PPC (1999-2002). Secretària executiva de política social (2004-2008). Vicesecretària d'Estudis i Programes del PPC, des de 2002. Diputada al Parlament de Catalunya (1999-2003). Regidora a l'Ajuntament de Barcelona des de 2003 i Portaveu, des de 2007. Portaveu del PPC a la Diputació de Barcelona (2003-2007)

Els llocs 5,9 i 10 els ocupen respectivament **Dolors Montserrat, Marina Lozano Illescas i Carme Argilés Bertran**.

Per **Girona** és segona de llista **Concepció Verany**.

Per **Tarragona** trobem en el número 3 a **Carme Cros**. I encapçalant la llista del Senat a **Judith Heras**.□

I, finalment per **LLeida** a **Imma Manso** que va segona de llista.

PROGRAMA

En el resum del programa del PPC-PP anomenat "**100 propostes per al canvi**" hi diu específicament:

3.1. La família: primera societat del Benestar

49. Aprovarem un pla integral de suport a les famílies, dirigit fonamentalment a promoure les mesures que facilitin compatibilitzar la vida professional i la familiar.

50. Enfortirem la lluita contra els delictes en internet, amb especial atenció a la protecció de la infància. Reduirem l'exposició dels nens a continguts sexuals o violents. Garantirem la protecció dels menors en els mitjans audiovisuals, exigint l'estricta compliment dels horaris de protecció infantil. Lluitarem per acabar amb el màrqueting irresponsable dirigit als nens.

51. La maternitat ha d'estar protegida i recolzada. Promourem una llei de protecció de la maternitat amb mesures de suport a les dones embarassades, especialment a les que es troben en situacions de dificultat.

Impulsarem xarxes de suport a la maternitat. Canviarem el model de l'actual regulació sobre l'avortament per reforçar la protecció del dret a la vida, així com de les menors.

3.4. Igualtat real

57. Aprovarem un pla integral de suport a la conciliació de la vida laboral, personal i familiar d'homes i dones, la finalitat principal del qual sigui l'eliminació d'obstacles que limitin aquesta conciliació. Incorporarem incentius fiscals per a aquelles empreses que creïn escoles bressol als seus centres de treball. Promourem la flexibilització dels horaris a la feina i als centres escolars, així com mesures de promoció del teletreball.

58. Flexibilitzarem l'ús del temps del que disposen els treballadors per fer front a assumptes propis, mitjançant una borsa d'hores que puguin distribuir lliurement.

59. Lluitarem de forma efectiva contra la violència de gènere, millorant la normativa existent, adaptant-la a la situació actual i reforçant els mecanismes de protecció. Inclourem els menors en l'àmbit de protecció de la llei.

Aspectes del programadel PPC-PP relacionats

A la hora de hablar de bienestar y familia, en el programa del Partido Popular se autoclasifican como "cualquier otro gran partido europeo de centro", que cree que "todo lo que la sociedad puede hacer por sí misma debe tener la oportunidad de hacerlo por sí misma" (programa de gobierno PP, 2011) y miran "con interés" lo que las entidades sociales hacen por mejorar la vida de las personas. "El Partido Popular cree en el derecho de la sociedad a impulsar proyectos de todo tipo" y facilitaran que la iniciativa social participe en la prestación de los servicios públicos, con rendición de cuentas y bajo supervisión pública.

"Donde hemos gobernado y gobernamos hemos estado siempre comprometidos con las políticas sociales, con la construcción de una auténtica sociedad del bienestar. Queremos que nuestra sociedad no deje a nadie al margen, especialmente en los momentos de mayor necesidad y pensando en los más vulnerables, los niños, los mayores y los discapacitados. Queremos construir una verdadera sociedad de oportunidades sobre la base del mérito y el trabajo, y en la que la educación sea un factor de progreso para todos.

Estamos comprometidos con una sanidad pública de calidad, accesible en condiciones de igualdad a todos los españoles y al mismo tiempo eficiente y sostenible. Haremos del paciente el eje del sistema. Y la responsabilidad de los profesionales sanitarios va a ser la palanca de la eficiencia.

Ahora que la crisis ha puesto a muchos en situación de pobreza y en riesgo de exclusión, llegando incluso a perder su hogar, reafirmamos nuestro compromiso para hacer una sociedad integradora con oportunidades para todos. Hoy los españoles son más pobres y cada vez están más endeudados.

Casi un 22 por ciento de los hogares españoles se encuentra por debajo del umbral de riesgo de pobreza. La superación de la pobreza y la exclusión social constituye uno de los grandes retos de nuestro tiempo, tanto en España como a escala internacional. Impulsaremos la labor de la iniciativa social en la atención de los más desfavorecidos, articulando políticas transversales de lucha contra la exclusión social y la pobreza, y ganando en flexibilidad, participación social, coordinación y transparencia. Priorizaremos todas aquellas medidas que favorezcan la inclusión y permitan una nueva oportunidad.

Facilitaremos la inclusión educativa, la alfabetización de adultos y la integración laboral de las

personas en riesgo de exclusión social, con una atención específica a la realidad gitana" (sic).

TEMÁTICAS:

FAMILIA: LA PRIMERA SOCIEDAD DEL BIENESTAR

"Proporcionan atención y seguridad de forma personalizada. Hay buenas razones para apoyar a la familia, porque es la fuente de la confianza y solidaridad en una sociedad cohesionada. Nuestro programa electoral, en materia de familia, es el programa más ambicioso que se ha propuesto en democracia.

Nuestras políticas de igualdad irán dirigidas a que hombres y mujeres puedan organizar con libertad sus proyectos personales y sus responsabilidades familiares.

Los mayores han redefinido su papel en la sociedad y en la familia. Las mejoras de la sanidad y el aumento de la esperanza de vida han ampliado el abanico de situaciones en las que se encuentran nuestros mayores. Son cada vez más los que dedican sus energías a nuevas tareas y también los que son parte fundamental del cuidado, educación y desarrollo de los más jóvenes.

Apoyaremos este nuevo papel de los mayores, no sólo en la familia sino en el conjunto de la sociedad, eliminando toda discriminación laboral, ampliando el ámbito de los servicios sociales donde pueden colaborar y promoviendo un sistema de pensiones más flexible como el que existe en los países más avanzados. El Partido Popular está comprometido con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Debemos también apoyar y reconocer a aquellos que se encuentran en una situación de dependencia o vulnerabilidad, y necesitan el respaldo del resto de la sociedad" (sic).

IGUALDAD

En el Programa del Partido Popular se dice querer la igualdad efectiva de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. "Afrontaremos la realidad de la brecha salarial para lograr que a igualdad de trabajo y responsabilidad exista también igualdad de salario. Mujeres y hombres deben tener las mismas oportunidades de desarrollar su proyecto vital y de hacerlo en condiciones de igualdad. Removeremos los obstáculos para que todos puedan organizar su tiempo de la forma que prefieran y eliminaremos las trabas a la plena compatibilización entre la vida laboral, personal y familiar, actuando decididamente para la racionalización de horarios. Aumentaremos la capacidad de elección de mujeres y hombres entre las diferentes vías para alcanzar esa compatibilización. Nuestro compromiso será favorecer la libertad de elección de hombres y mujeres a la hora de gestionar sus responsabilidades. Solo las personas y las familias deben decidir cómo organizar su tiempo y como compatibilizar su vida personal, laboral y familiar. Si es preferible el cuidado doméstico de los bebés o la guardería, si es mejor el trabajo a tiempo parcial o el trabajo a tiempo completo de alguno de los progenitores, si la distribución de tareas domésticas y familiares debe ser a medias o según preferencias y especializaciones de los responsables del hogar.

VIOLENCIA "DE GÉNERO"

Lucharemos de forma efectiva contra la violencia de género. Impulsaremos planes personalizados de protección a las víctimas. Reconoceremos la labor de las organizaciones que las ayudan y acogen" (sic).

MEDIDAS

- Aprobar un plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de hombres y mujeres, cuya finalidad principal sea la eliminación de obstáculos que limiten esa conciliación. Incorporaremos incentivos fiscales para aquellas empresas que creen guarderías en sus centros de trabajo. Promoveremos la flexibilización de los horarios en el trabajo y en los centros escolares, así como medidas de promoción del teletrabajo.

- Flexibilizar el uso del tiempo del que disponen los trabajadores para hacer frente a asuntos propios, mediante una bolsa de horas que puedan distribuir libremente.

- Buscar un acuerdo para racionalizar los horarios adaptándolos a los usos europeos.

- Ampliar el permiso de paternidad, de forma acompañada a la mejora de la situación económica general, estableciendo un periodo mínimo obligatorio.

- Elaborar planes específicos de reinserción laboral reforzada para aquellos trabajadores que decidan reincorporarse al mercado de trabajo tras un periodo prolongado de inactividad por la atención a la familia.

- Velar especialmente por el cumplimiento de la obligación de escolarización de las niñas menores de dieciséis años.

- Tipificar el matrimonio forzoso como delito específico en el Código Penal, como un tipo agravado del delito de coacciones, o como un delito específico dentro del ámbito de las relaciones familiares.

- Luchar de forma efectiva contra la violencia de género, mejorando la normativa existente, adaptándola a la situación actual y reforzando los mecanismos de protección. Incluiremos a los menores en el ámbito de protección de la ley.

- Mejorar los servicios de atención a las víctimas de explotación sexual.

- Elaborar un nuevo plan contra la trata de seres humanos y desarrollaremos un protocolo de ámbito nacional para la atención a las víctimas de la trata. Elevar el período de restablecimiento y reflexión para que las víctimas de la trata de seres humanos puedan decidir su cooperación con las autoridades en la investigación del delito. Promoveremos programas de empleo dirigidos a las víctimas, que apoyen su formación para conseguir su integración social.

MIGRACIÓN

- Favorecer una inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo, acabando con las regularizaciones masivas. Lucharemos contra las mafias y el tráfico de personas. Garantizaremos siempre el respeto a los Derechos Humanos y a la dignidad de las personas con independencia de su situación legal o administrativa.

- Sustituir, con carácter general, el sistema de gestión colectiva de contrataciones por un sistema de puntos que prime la cualificación y tenga en cuenta la cobertura de necesidades especiales. Suprimiremos la restricción geográfica o de sector de las autorizaciones de trabajo por cuenta propia o ajena que impiden la movilidad del trabajador extranjero.

- Promover una legislación específica sobre los menores de edad no acompañados que facilite su protección y, cuando sea posible, su retorno a los países de origen.

- Fomentar la rápida integración en el sistema educativo de los niños y jóvenes de otros países a través de programas de refuerzo y aulas de enlace.

- Impulsaremos el establecimiento de programas de aprendizaje del castellano, y las otras lenguas cooficiales, como herramienta básica para la integración.

- Agilizar los procedimientos de homologación de títulos. Crearemos un programa especial para atraer talento joven a la economía española y a los estudiantes de enseñanza superior que quieran formarse en nuestro país.

- Requerir el conocimiento de los valores fundamentales contemplados en la Constitución que son la base de nuestra sociedad, y el conocimiento suficiente de la lengua, la historia y cultura españolas para la obtención de la nacionalidad. Se dará una solemnidad adecuada al acto de adquisición de la nacionalidad española.

- Reforzar los medios de los consulados para detectar falsificaciones de documentos y obtener información que permita anticiparse al tráfico de inmigrantes. Colaboraremos con las compañías aéreas para evitar el embarque de personas que quieren entrar irregularmente en territorio español.

- Fortalecer el control efectivo de las fronteras mediante el trabajo conjunto y la coordinación con los países de la Unión Europea.

Finalment en el web del PP i del PPC hi trobem un apartat amb el nom "Nuestras ideas" que conté el subapartat "Mujer":

Situación actual

1- Se dan todavía en el seno de la sociedad española **importantes obstáculos** a la igualdad real entre sexos que se manifiestan en los ámbitos laboral, social, económico y cultural.

2- La **incorporación de la mujer al mercado laboral** no alcanza todavía los niveles que registra el empleo masculino.

3- A ello hay que añadir las **diferencias que se manifiestan en el propio mercado de trabajo**. Las mujeres cobran hasta un 30 por 100 menos que los hombres.

Qué piensa el Partido Popular?

1- Impulsaremos la **implantación del "expediente único"** como instrumento de información, coordinación y protección de las **víctimas de violencia de género**, y elaboraremos protocolos generales de actuación donde se establezcan criterios comunes de intervención y unos contenidos mínimos de actuación.

2- Impulsaremos los instrumentos necesarios para **reducir la brecha salarial de manera significativa.**

3- Activaremos las medidas pertinentes para **reducir la tasa de temporalidad femenina.**

4- **Apoyaremos la corresponsabilidad**, incentivando la **participación equilibrada de hombres y mujeres en el cuidado de los hijos**

y asegurando el puesto de trabajo de aquel trabajador que solicite excedencia para el cuidado de los menores.

5- **Impulsaremos la empleabilidad de las mujeres** que quieran reincorporarse al mercado laboral tras la educación de sus hijos, y promoveremos **condiciones económicas y sociales favorables al acceso de la mujer al autoempleo**, potenciando las iniciativas empresariales.

6- Desarrollaremos **iniciativas para favorecer la incorporación de la mujer a puestos de responsabilidad y puestos directivos** en las empresas. **Para evitar las diferencias salariales** entre hombres y mujeres para igual trabajo, **las administraciones públicas favorecerán programas de cualificación y recualificación** asociados a los periodos de baja y de interinidad.

7- Fomentaremos la **coordinación entre Comunidades Autónomas y entidades locales**, en la lucha contra la violencia de género, con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

8- **Incrementaremos el número de policías** dedicados exclusivamente a la violencia de género, especialmente formados para estas tareas **y en comunicación directa**, permanente y personalizada con las víctimas actuales o potenciales.

9- Incrementarem el número de **juzgados especializados en violencia de género**, dotando los de los medios necesarios para garantizar su funcionamiento. Desplegaremos las Oficinas de Atención a las Víctimas y haremos efectiva la asistencia letrada inmediata.